

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28631** *GEPLAMA HOUSE, S.A.*

Hago saber: Que en la Ejecución Número 79/2009 de este Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid, seguidos a instancia de Doña María Altagracia de Jesús Escalante contra Geplama House, S.A., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado Geplama House, S.A. en situación de insolvencia total por importe de 12.223,43 euros de principal más 950 euros y 1300 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de septiembre de 2010.- Doña Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.

ID: A100067194-1